

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03095-2024-U

**CASTELLÓ DE LA PLANA**

Anuncio

Por decreto de fecha 27 de junio de 2024 del delegado del Área de Gobierno de impulso económico, empleo y capital humano, se ha resuelto:

“Primero. Aprobar la lista de personas aspirantes admitidas y excluidas del proceso selectivo para constituir una bolsa de trabajo temporal de técnico/a de movilidad y seguridad vial cuyo orden de actuación será el siguiente:

Admitidos/as:

1. MANZANO IGUAL, IGNACIO
2. RODRIGUEZ RUBIO, LUIS
3. RUBERT MASIÁ, JAVIER
4. SERRA LÓPEZ, FERNANDO
5. ALONSO PONS, DANIEL B
6. BAUXALÍ BACH, JAUME
7. CARBO SOS, RAFAEL
8. CUEVAS MARTINEZ, FELIX
9. DOMENECH COSTA, ANA B.
10. FERRANDIS MARTINEZ, SOFIA
11. FUENTES GARCÍA, JOSE F.

Excluidos/as:

Ninguno/a.

Segundo. Nombrar al Tribunal calificador de dicho proceso selectivo que, de conformidad con las bases, estará compuesto por:

Presidente/a:

Titular: D. Iván Martínez Castellá, jefe de la Sección de movilidad urbana de este Excmo. Ayuntamiento.

Suplente: D. Antonio Martínez Milián, Intendente del cuerpo de policía local de este Excmo. Ayuntamiento.

Vocales:

Titular: D<sup>a</sup> Vanesa Galmes Gual, jefa del negociado-adjunta de sección del negociado de control de actividades e instrumentos ambientales de este Excmo. Ayuntamiento.

Suplente: D<sup>a</sup> Sonia Barragán Bravo, jefa del negociado de conservación de este Excmo. Ayuntamiento.

Titular: D<sup>a</sup> Ana Eva Regalado Oncina, arquitecta técnica de este Excmo. Ayuntamiento

Suplente: D. Ángel Beltrán Roig, jefe de Negociado-asesor técnico de proyectos de edificación de este Excmo. Ayuntamiento.

Titular: D. Valentín Martínez Hervás, jefe del Negociado técnico de movilidad de este Excmo. Ayuntamiento.

Suplente: D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Bort Martí, asesora jurídica de ordenación y gestión urbanística y territorial.

Secretario/a:

Titular: D. Enrique Esteban Barragán, director-asesor jurídico de planes y proyectos de la Oficina de planificación y proyección económica de este Excmo. Ayuntamiento.

Suplente: D. Gabriel Eixea Agustí, Asesor jurídico letrado de este Excmo. Ayuntamiento.

Tercero. Fijar el día 30 de julio de 2024, a las 9:00 horas, en el Patronato Municipal de deportes, sito en la calle Columbretes n.º 22 de Castelló de la Plana, para la realización del primer ejercicio del proceso selectivo, consistente en un ejercicio teórico práctico.

Cuarto. Disponer un plazo de cinco días naturales para que las personas aspirantes puedan formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, transcurrido el cual sin haberse presentado reclamaciones, la lista de personas admitidas y excluidas se elevará a definitiva.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón de la Plana, a 27 de junio de 2024

El delegado del Área de gobierno de impulso económico, empleo y capital humano.